

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 436

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

**EXTRACTO** BLOQUE FPV - PJ PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO E INTERÉS PROVINCIAL LAS ACCIONES DE VOLUNTARIADO QUE REALIZA EL DR. ALEJANDRO CIOVINI COMO MÉDICO PEDIATRA EN LA FUNDACIÓN ALMA.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** \_\_\_\_\_

**Girado a la Comisión** \_\_\_\_\_

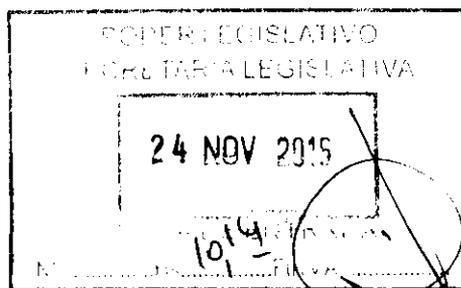
Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

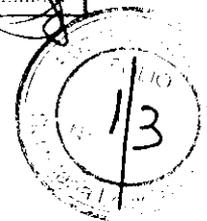
---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



## FUNDAMENTOS



### SR. PRESIDENTE:

A través de la presente resolución quiero realzar la tarea noble, que el Dr. Alejandro Ciovini, pediatra de larga trayectoria en la ciudad de Río Grande, viene desempeñando desde hace más de tres años con la FUNDACIÓN ALMA, con los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, (de 0 a 18 años), de distintas partes del país, como VOLUNTARIO de dicha organización social, que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.

En particular, la Fundación Alma, creada hace más de 36 años, realiza viajes al norte argentino, realizando las tareas de voluntariado, juntamente con los profesionales, prestando atención médica y odontológica, así como la educación sanitaria y la entrega de medicamentos a comunidades con restringido acceso a la salud. Entre los voluntarios, también se suman las especialidades de médicos generalistas, radiólogos, trabajadores sociales, enfermeros, entre otros.

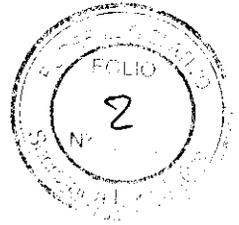
Cabe destacar que esta tarea que desempeñan los voluntarios, es de manera gratuita, siendo su primordial objetivo llegar a aquellos chicos que no cuentan con servicios permanentes de salud.

Tal como expresé al inicio, el Dr. Ciovini, es parte activa de dicha Fundación. Hace algunos meses, cuando me contacté con él para saludarlo y darle mi beneplácito reconocimiento a su accionar, me traslada la necesidad personal de realizar estas acciones en nuestra provincia, ya que ALMA atiende en el Norte Argentino.

Hecho que, luego de un gran esfuerzo compartido, entre el Ejecutivo Provincial, el Ejecutivo Municipal de Tolhuin y varios médicos voluntarios de distintas partes del país, como así también de la ciudad de Río Grande, que de manera desinteresada prestaron sus servicios, entre los días 21 al 26 de noviembre del corriente, han atendido a más de 900 chicos escolarizados y no escolarizados –que residen en el corazón de la Isla.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
PODER LEGISLATIVO



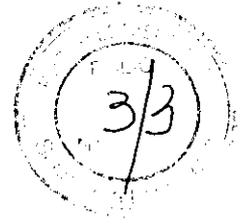
Claramente, las acciones del Dr. Ciovini nos llenan de orgullo y nos hacen confiar en una provincia más unida, atendiendo a la mayor cantidad de necesidades sociales posibles, a una Argentina más solidaria y en suma, un mundo más inclusivo.

Por lo expuesto solicito que mis pares me acompañen en la sanción de la presente resolución.

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial las acciones de voluntariado que realiza el Dr. Alejandro Ciovini como médico pediatra en la FUNDACIÓN ALMA.

**Artículo 2°.-** de forma

  
Prof. Andrea G. FRETES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO